



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20234600544911

Fecha: 28-08-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

460

Señor (a):

REGION METROPOLITANA BOGOTA CUNDINAMARCA

CARRERA 8 # 10 - 65

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Requerimiento **3684882023** Bogotá Te Escucha

Referencia: Radicado **20234213093472** Gestor documental Orfeo

Apreciado (a) Ciudadano (a)

La oficina de atención a la ciudadanía de la Secretaría Distrital de Gobierno recibió por parte del ciudadano **NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA** donde indica “SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR(A) DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA...”

Comedidamente nos permitimos remitir oficio mencionado cada vez que como es de su conocimiento esta secretaria no es competente para brindar lo requerido. Lo anterior, de acuerdo con lo que dispone el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por Ley 1755 de 2015, como quiera que lo solicitado en el oficio indicado en la referencia escapa de la competencia misional de esta dirección.

Agradecemos la atención que le preste a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,

ANDREA JOHANNA JIMENEZ RAMIREZ

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Subsecretaria de Gestión Institucional / Proceso de Atención a la Ciudadanía

Anexo: 1 carpeta zip

CC PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - CALLE 7 # 6 - 54 - contacto@presidencia.gov.co

CC NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA - NO REGISTRA

Proyectó. Leydi Viviana Ramirez Gomez – Servicio a la Ciudadanía

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F032
Versión: 06
Vigencia:
15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.